

BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO DE SALAMANCA

Año 140 - DICIEMBRE 1988 - Número 12

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:

Manuel Cuesta Palomero

Iscar Peyra, 26. Tel. (923) 21 82 05. 37002 Salamanca



prelado

Carta a los fieles salmantinos

EL NUEVO ORDINARIO DE LA MISA

Como ya es conocido, el día 27 de noviembre, I Domingo de Adviento, entrará en vigor en España y en casi todos los países de habla española, a la espera de que lo hagan todos en 1992, y por acuerdo de la Conferencia Episcopal, el texto castellano unificado del Ordinario de la Misa y de las Plegarias Litúrgicas autorizadas. Al mismo tiempo, a partir de ese día, se podrán usar también una serie de nuevos textos que vienen a enriquecer el Misal Romano.

Estos nuevos textos no son el resultado de una improvisación o mero deseo de cambio. Son el fruto de un trabajo que, desde hace años, se viene realizando por todas las Conferencias Episcopales de habla española bajo la dirección y guía de la Sagrada Congregación para el Culto Divino que, desde Roma, estimuló siempre este criterio y objetivo de unificación. Se añade a ello el empeño y deseo del mismo Santo Padre, Juan Pablo II, que durante los diversos viajes que ha venido realizando, ha podido detectar la ausencia de unidad en las versiones empleadas para proclamar los mismos textos litúrgicos, y manifestar su extrañeza ante este hecho.

La importancia fundamental de estos textos unificados radica en que la Eucaristía es un misterio que expresa y realiza la unidad de la Iglesia, la fe de la Iglesia. Con el «nuevo» Misal celebramos la Eucaristía con toda la Iglesia de una manera más explícita aún, testimoniando de esta forma más claramente la unidad.

En 1984 se celebró en Roma el Congreso Mundial de Presidentes y Secretarios de las Comisiones Nacionales de Liturgia con motivo del XX aniversario de la publicación de la correspondiente Constitución Conciliar. Se abordó entonces en serio el